



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN TURISMO

**La destrucción intencional de patrimonio histórico-artístico:
el caso de Palmira**

Trabajo Fin de Grado presentado por Maria Regla Estrada Ortiz, siendo la tutora del mismo la profesora Escardiel González Estévez.

Vº. Bº. de la tutora:

Alumna:

D.

D.

Sevilla. Junio de 2018



**GRADO EN TURISMO
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2017-2018]**

TÍTULO:

LA DESTRUCCIÓN INTENCIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO: EL CASO DE PALMIRA

AUTOR:

MARIA REGLA ESTRADA ORTIZ

TUTOR:

ESCARDIEL GONZÁLEZ ESTÉVEZ

DEPARTAMENTO:

HISTORIA DEL ARTE

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

HISTORIA DEL ARTE

RESUMEN:

La milenaria ciudad de Palmira ha sufrido las consecuencias del terrorismo perpetrado por el Estado islámico durante su captura en 2015 y 2017. La estremecedora destrucción de sus monumentos, de carácter único por aunar elementos grecorromanos y locales, ha producido la conmoción mundial sobre este conjunto designado como Patrimonio de la Humanidad, poniendo en cuestión la actuación de la UNESCO. Ante la escasez de estudios (especialmente en castellano), el presente trabajo aborda, a través de la investigación en la web, la revisión bibliográfica o documentación institucional, y la consiguiente sistematización de datos, una visión sobre: la destrucción del patrimonio cultural de Palmira por el grupo terrorista Estado islámico y sus consecuencias; así como una valoración de la eficacia de la UNESCO para afrontar el conflicto. El análisis de este caso puede contribuir a mejorar las respuestas ante casos similares presentes o futuros; preservar el patrimonio histórico-artístico en peligro de forma más preventiva, y por derivación, el turismo cultural.

PALABRAS CLAVE:

Palmira; Patrimonio Histórico-Artístico; Destrucción; Estado Islámico; UNESCO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	1
METODOLOGÍA	2
2. CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO.....	3
2.1. PALMIRA: ENCRUCIJADA COMERCIAL EN LA RUTA DE LA SEDA DURANTE LA ANTIGÜEDAD	3
2.2. REDESCUBRIMIENTO DE LA CIUDAD A PARTIR DEL SIGLO XVII: ORIGEN DEL TURISMO CULTURAL CONTEMPORÁNEO	4
3. CAPÍTULO 2: PALMIRA: JOYA DEL DESIERTO	7
3.1. HITOS DEL PATRIMONIO MONUMENTAL EN PALMIRA.....	7
3.2. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL VALOR HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE PALMIRA	12
4. CAPÍTULO 3: ESTADO ISLÁMICO Y PALMIRA:.....	13
4.1. ORIGEN Y OBJETIVOS DEL ESTADO ISLÁMICO.....	13
4.2. ESTADO ISLÁMICO Y EL ARTE: <i>MODUS OPERANDI</i>	14
4.3. TOMA DE PALMIRA Y SU DESTRUCCIÓN	15
5. CAPÍTULO 4: HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA UNESCO	21
5.1. ANTECEDENTES DE LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO	21
5.2. SENSIBILIZACIÓN HACIA EL PATRIMONIO	22
5.3. HERRAMIENTAS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA UNESCO.....	23
5.3.1. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado.....	23
5.3.2. Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales.....	25
5.3.3. Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	25
6. CAPÍTULO 5: EFECTIVIDAD DE LAS HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN DE LA UNESCO	27
7. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES	30
8. BIBLIOGRAFÍA.....	31

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el Patrimonio Cultural es un agente dinamizador del turismo muy importante, pues satisface la necesidad de conocimiento de otras culturas a través de elementos materiales e inmateriales, los cuales ofrecen una visión del pasado, y como resultado, de la identidad de las generaciones presentes y futuras. El turismo cultural es una de las distintas tipologías turísticas que más demanda atrae actualmente. El crecimiento de este segmento turístico viene dado por el aumento del tiempo de ocio conseguido por las sociedades presentes, que permiten un mayor contacto con el patrimonio.

Para Siria, considerada cuna de la civilización mesopotámica, el turismo cultural juega un papel esencial en su economía nacional, ya que alberga los mayores tesoros de una de las civilizaciones más antiguas, gracias a su localización entre los ríos Tigris y Éufrates. Por tanto, Siria conformaba un destino turístico cultural muy importante hasta antes del estallido de la guerra civil, pues el conflicto influyó directamente en la drástica caída de la demanda turística. Este fenómeno afectó también a todo el patrimonio sirio, cuyo valor histórico se supone incalculable, viéndose amenazado por riesgo de destrucción y saqueo. Entre ese patrimonio perjudicado, se encuentra la ciudad de Palmira, sujeto principal del presente estudio, por las estremecedoras consecuencias vividas en ella.

Los bienes culturales sirios, al haber sido arrasados por grupos extremistas a lo largo del país, han generado una situación que imposibilita el conocimiento íntegro de su cultura. La labor de los diferentes organismos e instituciones que intervienen en la gestión del patrimonio, por tanto, es esencial a la hora de evitar el daño que ocasiona su pérdida.

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El fenómeno de la destrucción del patrimonio como herramienta de terror usado por el Estado islámico no se trata de un hecho aislado, pues el ataque a los diferentes puntos de importancia cultural y el expolio a yacimientos arqueológicos y museos no han cesado desde su unión a la lucha en el conflicto sirio hasta la actualidad. Esto pone de manifiesto la debilidad que poseen los bienes, puesto que son elementos que ostentan intrínsecamente la historia de un pueblo y que, al ser destruido, supone borrar una parte de la huella de su herencia cultural, pasando a ser una víctima más por su valor estratégico en el conflicto.

Este problema, que ya sucedía anteriormente en Irak, ha colocado a Palmira y otras ciudades de Siria como Alepo, Damasco o Bosra, en un nivel elevado de preocupación mundial hacia su estado de conservación. Tras ello, se ha producido un llamamiento a la comunidad internacional, para poner fin al conflicto sirio que afecta no solo a la supervivencia del patrimonio, sino a la propia población siria. Debido a la guerra iniciada en 2011 se ha generado la huida masiva de ciudadanos sirios, siendo el país con más refugiados a nivel mundial.

Este estudio pretende dar valor al patrimonio destruido en la ciudad siria de Palmira, haciendo un recorrido por los monumentos que se encontraban en el yacimiento arqueológico. Del mismo modo, se mostrará de forma explícita el nivel de gravedad ocasionado por la destrucción.

Es necesario también un análisis sobre el Estado islámico, para entender qué motivos llevan a un grupo terrorista a acabar con su propio legado histórico-artístico, además de qué medidas ha tomado la UNESCO para frenar el paso yihadista, que ha arrasado los diferentes lugares designados como Patrimonio de la Humanidad.

Es importante conocer las normativas que dispone la UNESCO a la hora de garantizar la salvaguardia y protección de los bienes, de forma que se pueda juzgar la

implicación de la misma en su cometido. Partiendo de esas medidas, manifestar también la importancia de una correcta labor de prevención del patrimonio, con el fin de evitar que se vuelvan a producir hostilidades de tal magnitud en el futuro.

Con esta investigación se pretende, por tanto, dar a conocer una realidad, la destrucción del patrimonio de forma intencionada, así como la búsqueda de una mejor actuación en caso de conflicto armado, poniendo en tela de juicio la verdadera eficacia de las normativas actuales de la UNESCO. Por último, como objetivo fundamental y prioritario, se plantea la búsqueda de una conciencia hacia el cuidado del patrimonio, tanto cultural como natural, ya que nuestra vinculación con ese patrimonio nos muestra nuestro pasado, presente y futuro.

METODOLOGÍA

Como forma de contextualizar el trabajo, se realizó una previa indagación sobre Siria y la destrucción de su patrimonio, en el cuál, a través de información publicada en diferentes periódicos y revistas online, se adquirió una visión global de la situación existente durante los últimos años en el país.

Para la realización de este estudio ha sido necesario un intenso análisis de diversos puntos que quedan interrelacionados. En primer lugar, se llevó a cabo una investigación relativa a Palmira, para conocer su historia, su patrimonio y la importancia que posee como Patrimonio de la Humanidad. En segundo lugar, se realizó un análisis del conflicto sirio, que permitiera tener una visión global de los actores implicados, las causas de la lucha, así como el surgimiento del grupo terrorista Estado Islámico. Una vez clarificado el conflicto, se investigó acerca del origen del grupo terrorista y los motivos que llevan al expolio y la destrucción del patrimonio. Por último, era necesario conocer las diferentes herramientas con que la UNESCO cuenta para la salvaguardia y protección del patrimonio. Una vez descritas, se contrastó cuáles de ellas fueron empleadas y cuáles no, con el fin de conocer la implicación del organismo.

La información para la investigación ha sido recopilada a través de bibliografía, de diversos artículos de revistas online, así como de publicaciones extraídas a través de páginas web oficiales de organismos como la UNESCO, ICOM, ASOR Syrian Heritage o Getty Research Institute. También el uso de documentos oficiales publicados por la UNESCO, como son los Tratados internacionales para el conocimiento de la normativa enfocada a la protección del patrimonio, así como el Índice Global del Terrorismo que aporta numerosa información acerca de Estado islámico y su financiación.

Al tratarse de un tema de actualidad y de repercusión mundial, la tarea de búsqueda de la información no ha sido ardua, pero se debe destacar la necesidad de uso de documentación en inglés, pues es en este idioma en el que más información queda disponible, debido a la inexistente o escasa información publicada en castellano de algunos temas del trabajo.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO HISTÓRICO

2.1. PALMIRA: ENCRUCIJADA COMERCIAL EN LA RUTA DE LA SEDA DURANTE LA ANTIGÜEDAD

Asentada sobre un oasis en medio del desierto sirio, la antigua ciudad de Palmira posee uno de los mejores yacimientos arqueológicos de Oriente Medio. La destrucción de los monumentos más sobresalientes, debido a la toma del grupo terrorista Estado islámico, ha provocado una repercusión mundial que ha vuelto a poner en el punto de mira a todos los actores implicados: grupos yihadistas, organismos que cumplen la función de protección y salvaguardia del patrimonio y la propia ciudad.

Palmira presenta un origen como asentamiento para diversas culturas que se remonta al Neolítico. La explicación a ese registro de actividad desde tiempos tan remotos se debe a la privilegiada situación de la ciudad sobre un oasis. Este paraje en medio del desierto, proporcionaba dos recursos vitales para la supervivencia, agua y vegetación, lo que explica su importancia como punto de encuentro de poblaciones (Conde de Volney, 2018). Ese fenómeno también dio lugar a la convivencia de distintas culturas en la ciudad. Ejemplo de ello son los escritos hallados en dos idiomas predominantes: el palmino (dialecto surgido fruto de lenguas locales, como el arameo y el fenicio) y el griego (Hidalgo M. J. 2017). Esa fusión cultural de Occidente con Oriente explica el propio nombre de la ciudad, pues Palmira era conocida como *Tadmor* en la lengua hebrea, que significa 'palmera' y es de ahí de donde deriva su nombre latino conocido hasta hoy en día (Conde de Volney, 2018).

Su localización jugó un papel importante en la Ruta de la Seda, ya que se convirtió en un punto comercial clave y debido a ello consiguió un gran esplendor económico. La Ruta de la Seda es la denominación dada al conjunto de itinerarios, tanto terrestres como marítimos, que se realizó durante siglos entre Asia, Oriente Medio y la región Mediterránea. En ella se comercializaban diferentes productos como especias, té, pieles y seda. Ésta última daba nombre a la ruta por ser el producto más demandado por los gobernantes occidentales, al considerarlo como un producto de lujo. Además, el monopolio del producto fue poseído por China, país que durante siglos dominó el arte de su elaboración, lo que hacía necesario su transporte al extranjero. (Niglio O. 2012)

La ciudad siria sirvió como centro de conexión entre Asia, más en concreto China, y los países mediterráneos, albergando a las caravanas de camellos que recorrían los trayectos de la Ruta y ofreciendo a su vez, zonas para realizar las transacciones comerciales. Fue tal la importancia del comercio en la ciudad que incluso contaba con sus propias leyes financieras e impuestos, la denominada 'tarifa de Palmira' (Danti M. 2001). Gracias a esos impuestos, los gobernantes de la ciudad comenzaron a construir grandes edificaciones. Se dotó a la ciudad de edificios cívicos y de templos religiosos para los palmirenses y los mercaderes extranjeros, llegando a ser una de las ciudades más ricas y elegantes de Siria (McLaughlin R. 2016).

Esa posición estratégica y los beneficios que se conseguían en la ciudad fueron los motivos que llevaron al Imperio romano a buscar el dominio de la misma. Antes de ello, Palmira formó parte de una coalición de tribus que existió en territorio sirio, lo cual suponía compartir la organización con todos los pueblos asentados en la misma zona geográfica. Pero tras tomar contacto con la cultura griega, se instauró una conciencia más interna acerca del gobierno de la ciudad, dando lugar a la creación de las primeras instituciones propias. La influencia helenística abarcó también el terreno artístico, aunando elementos griegos con los propios del mundo mesopotámico y persa (Hidalgo M. J. 2017), en una personal hibridación. La mayoría de los edificios,

así como los de mayor rango histórico-artístico pertenecen, precisamente, a este periodo y a este estilo.

El control de Roma en Siria estaba impulsado por intereses estratégicos comerciales, así como por el enfrentamiento con el Imperio persa, el cual controlaba parte del país y su dominio suponía una victoria frente a este. La idea de ampliar las fronteras del Imperio hasta la zona fue llevada a cabo por los emperadores Pompeyo y Augusto en el siglo I a.C.; y fue con Trajano cuando se produjo la máxima extensión. El contexto de Palmira en aquella época la situaba entre los dos grandes imperios: romano y persa; sin embargo, se mantenía independiente a ellos. La primera toma de contacto entre el Imperio romano y Palmira se remonta al gobierno de Tiberio; con una relación, en principio, de carácter financiero; no existiendo aún control político sobre la ciudad (Matilla G. y González A. 1998).

A partir de ello, la unión política se fue afianzando pero sin llegar a imponer las normas romanas. En el siglo II, el emperador Adriano realizó una visita a la ciudad; tras lo que la designó como *Palmira Adriana*, otorgándole los derechos de 'ciudad libre'. Más tarde, con la presencia de Septimio Severo en el gobierno, la ciudad consigue la distinción como colonia romana, comenzando la romanización de las instituciones. El apogeo de Palmira como punto comercial se vio favorecido por el control romano, el cual demandaba artículos provenientes de Oriente, y a su vez, contribuía positivamente a la economía de los ciudadanos palmirenses (Conde de Volney, 2018).

Sin embargo, en el siglo III, el Imperio romano comienza a vivir una inestabilidad política interna, afectando sobre todo a sus fronteras. Dicha situación desembocó en la adquisición de una autonomía de la ciudad, pues el control de la misma desde Roma era imposible. A consecuencia de ello, comienza una nueva forma de gobierno: régimen monárquico, con la figura de Septimio Odenato como nuevo rey de Palmira. Las campañas de Odenato contra los persas tuvieron como resultado la reconquista de territorios perdidos, logrando una popularidad positiva entre los palmirenses (Hidalgo M. J. 2017).

No obstante, en el año 267 se produjo su asesinato, designándose como sucesora a su esposa Zenobia. Como afirma Conde de Volney (2018), la figura de la nueva reina fue clave, pues fue ella quién dio un giro a la unión que la ciudad había tenido durante siglos con el Imperio romano. Zenobia comenzó una conquista propia en contra de persas y romanos, ocasionando así la ocupación de los romanos sobre la ciudad tras su traición. Las tropas del emperador Aureliano capturaron a la reina y llevaron a cabo saqueos y destrozos sobre Palmira. Más tarde, el emperador Diocleciano tomó las riendas del gobierno, situando allí a las tropas romanas y fortificando la ciudad.

El comercio en la urbe se encontraba en declive tras haberse convertido en puesto militar. Como consecuencia de ello, las caravanas de la Ruta decayeron y cambiaron su itinerario hacia el norte, a través de Constantinopla; produciéndose una decadencia de la ciudad. La conquista musulmana en el siglo VII dio pie al paulatino abandono de la ciudad, dando fin a su glorioso pasado.

2.2. REDESCUBRIMIENTO DE LA CIUDAD A PARTIR DEL SIGLO XVII: ORIGEN DEL TURISMO CULTURAL CONTEMPORÁNEO

Los siglos XVII y XVIII se caracterizan por el despertar de un interés hacia la cultura oriental por parte de los viajeros europeos. Estos realizaban viajes a diferentes puntos del Oriente Medio, y allí analizaban la cultura, las costumbres y formas de vida a través de escritos; dando lugar incluso a un nuevo género literario: la literatura de

viajes. Estos libros suponían una fuente de información muy valiosa acerca de regiones desconocidas para Occidente (Soriano N. 2009).

Para Palmira, que se encontraba en situación de abandono, el paso del tiempo contribuyó al deterioro de sus monumentos. Sin embargo, ganó fama entre los viajeros que visitaron otras ciudades sirias, pues se contaban historias sobre las ruinas que atraían a su descubrimiento. Como indica Conde de Volney (2018), el primer viaje a Tadmor fue realizado en 1691 por la sociedad inglesa 'Compañía de Levante', la cual se desplazó hasta el país con fines comerciales y de exploración. Esta llevó a cabo un estudio de la ciudad que fue presentado ante la *Royal Society*. Años más tarde, se publica en la revista *Philosophical Transactions of the Royal Society* el resultado de la expedición (Astengo G. 2016). Tras su difusión, numerosos viajeros ingleses se vieron atraídos por la investigación de la ciudad.

Uno de los estudios más destacado es el realizado por Robert Wood (1753) en su libro *The ruins of Palmyra, otherwise Tedmor, in the desert*. En él expone una descripción detallada de la ciudad junto con dibujos y grabados de sus monumentos. Las láminas (figura 1.1), dibujadas por Giovanni Battista Borra, exponen con gran claridad la fusión grecorromana y persa de Palmira. Este libro sobre las ruinas, como expone el Instituto de Investigación Getty¹, acabó siendo un referente del movimiento neoclásico, pues contribuyó a traer de vuelta el gusto por el arte clásico a Europa.



Figura 1.1. Láminas del templo de Bel y el Arco del Triunfo dibujados por Giovanni Battista Borra.

Fuente: <https://archive.org/details/ruinsPalmyraoth00Wood>

Otros ejemplos de escritores del siglo XVIII que contribuyeron al redescubrimiento de Palmira fueron los franceses Louis-François Cassas y Constantin-François de Chassebœuf, mejor conocido como Conde de Volney. Éste último, a pesar de no haber estado *in situ* en Palmira, tomó como referencia los dibujos de Borra y Cassas para exponer su reflexión romántica del tópico literario *ubi sunt?*, pues ofrece una visión del pasado glorioso de la ciudad y los errores que han cometido las generaciones pasadas que dieron lugar al abandono de la misma (Conde de Volney, 2018).

¹ (http://www.getty.edu/research/exhibitions_events/exhibitions/palmyra/rediscovery.html Consultado el 30/05/2018)

Gracias a los escritos de los viajeros ilustrados y románticos, Palmira tuvo un reconocimiento en la sociedad de la época, pues sus joyas arqueológicas fueron una gran referencia para la cultura de los siglos XVII y XVIII, así como para las posteriores a su redescubrimiento. Esta tendencia se mantuvo y aumentó en los siglos posteriores, constituyendo el germen, como todo el movimiento del incipiente turismo europeo de inclinación exótica, del interés turístico por la ciudad en el s. XX, hasta su triste destrucción.

CAPÍTULO 2

PALMIRA: JOYA DEL DESIERTO

3.1. HITOS DEL PATRIMONIO MONUMENTAL EN PALMIRA

Situada en pleno corazón del desierto sirio, Palmira, ciudad majestuosa en ruinas que pervive sobre un oasis en la actual provincia de Homs, ha destacado por ser el destino turístico por excelencia del país. El complejo de Palmira cuenta con una gran riqueza monumental que ha sido esmeradamente custodiada durante dos milenios por las murallas que la rodean, quedando así delimitada la propia ciudad de las zonas exteriores, en las cuales perduran restos de la necrópolis y de un acueducto romano (Denker A. 2017a).

Pero la huella del paso del imperio romano no solo la encontramos a las afueras de la ciudad, sino que queda presente en el estilo predominante de la arquitectura de sus edificios y del propio diseño urbano de la urbe. Aún así, algunas edificaciones toman influencia de otras culturas (Hidalgo M. J. 2017), lo que nos refleja la presencia, a pesar del dominio romano, de una influencia local expresada mediante el culto en templos y santuarios a dioses como Bel, Baal Shamin o Nebo, siendo todos ellos divinidades de civilizaciones orientales (Denker, A. 2017b).

El factor de la romanización dentro de Palmira contribuyó a que la ciudad presentara una característica fundamental de las ciudades romanas, la estructura ordenada y regular de su urbanismo (figura 2.1). El eje principal de la ciudad, el *Decumanus maximus* esta formado por los tesoros más brillantes de la ciudad: la Gran Columnata junto con el Arco del Triunfo, el teatro romano y el campamento de Diocleciano, así como elementos helenísticos como el tetrápilo y el ágora (Conde de Volney, 2018).

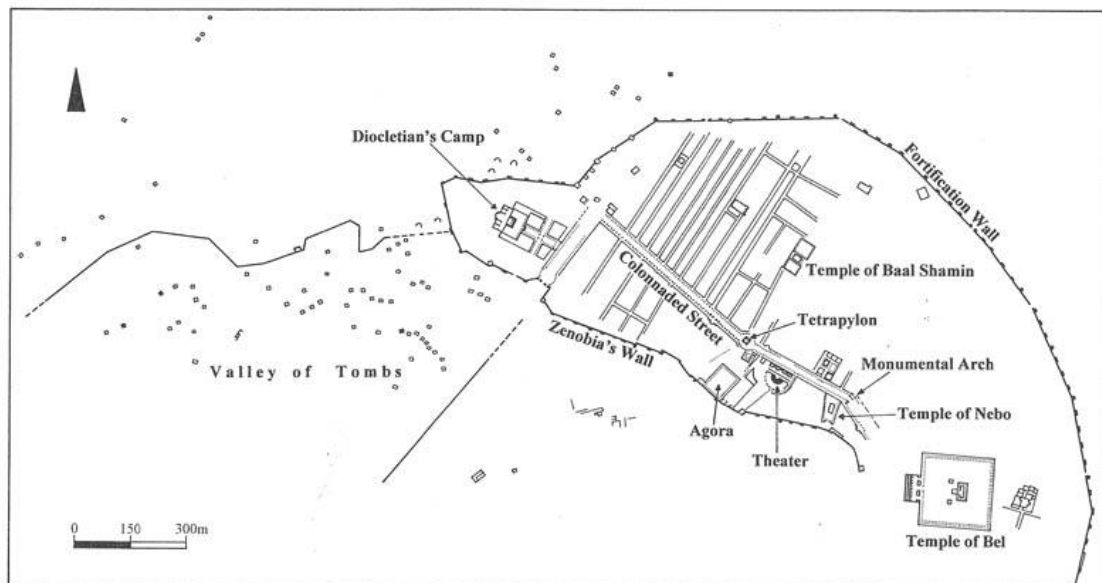


Figura 2.1. Plano de Palmira.

Fuente: <http://www.worldhistory.biz/ancient-history/54073-palmyra.html>

El decumano palmirense queda dibujado por una larga columnata de más de un kilómetro de longitud, que recibe el nombre de Gran Columnata (figura 2.2), la cual da lugar a una gran vía principal que conecta la zona occidental de la ciudad con la oriental, a través de tres tramos rectilíneos. Estos tramos fueron construidos en épocas diferentes que van del siglo II al III d.C durante dominio romano. El que data de mayor antigüedad es el tramo occidental que encuentra su fin en el Tetrápilo. Más tarde se construiría la columnata oriental que une el templo de Bel con el Arco del Triunfo. Ambos se fundirían en una única vía al construirse posteriormente el tramo intermedio (Denker, A. 2017a).

Las columnas que forman parte de esta avenida son de orden corintio y alcanzan una altura de diez metros (Conde de Volney, 2017). En ellas se situaban inscripciones dedicatorias en arameo, griego y palmirense, así como soportes donde se colocaban estatuas de aquellos que contribuyeron a la prosperidad de la ciudad (Crouch D. 1976).



Figura 2.2. Tramo de la Gran Columnata de Palmira

Fuente: <http://romeartlover.tripod.com/Palmyr27.jpg>

Dentro de esta larga vía, se ubica el Arco del Triunfo² que data del siglo II d.C, construido para conmemorar la victoria romana del emperador Septimio Severo sobre sus enemigos, los partos (figura 2.3). Este monumento presenta un arco principal de medio punto que se emplaza dentro de la calle y dos arcos menores a ambos lados del primero, en las cuales se tallaron elementos geométricos sirios, palmeras y otros motivos florales (Morales et al. 2017).

² (http://www.getty.edu/research/exhibitions_events/exhibitions/palmyra/city_plan.html Consultado el 13/05/2018)

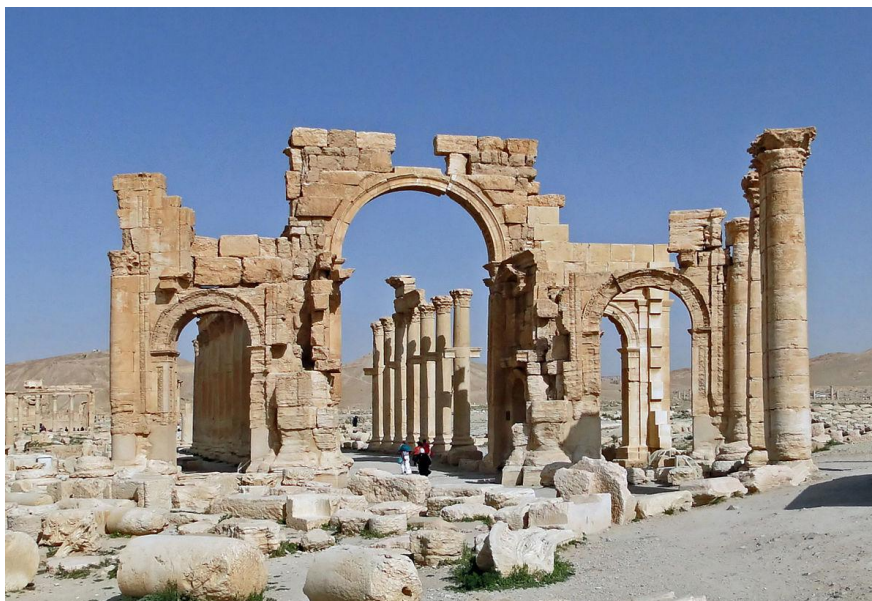


Figura 2.3. Arco del Triunfo

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Arco_de_Triunfo_de_Palmira

El teatro de Palmira es otra de las joyas que mejor se conservaba hasta su destrucción. Construido en el siglo II d.C., queda ubicado entre el templo de Nebo y el ágora. Al tratarse de un teatro propiamente romano, se pueden observar todos los elementos característicos de éste: la *scaenae*, la *orchestra*, y la *cavea* (figura 2.4). El edificio posee una planta en forma de herradura, y en él no solo se llevaban a cabo espectáculos, sino que también era usado por los comerciantes de la de la Ruta de la Seda por su proximidad al ágora. Su perfecto estado de conservación se debe a que el edificio estuvo enterrado bajo arena hasta que el área fue excavada hasta mitad del siglo XX (Denker A. 2017a).



Figura 2.4. Teatro romano de Palmira

Fuente: <http://dominiqueartis.fr/destructions-sur-le-site-de-palmyre/>

Otra huella romana en la urbe queda emplazada en la zona oeste, donde hallamos el campamento diocleciano, construido en el siglo III d.C por Sosianus Hierocles, dirigente en Siria bajo el mando del emperador Diocleciano. Su función era la de cuartel general para la legión, que permitió asegurar la ciudad tras la rebelión de la reina Zenobia (Morales et al. 2017).

Pero junto con la civilización romana tuvieron cabida otras culturas locales y extranjeras, pues la situación de Palmira como punto estratégico en la Ruta de la Seda propició esa fusión. Ejemplos de ello son la presencia de elementos helenísticos en la ciudad: el Tetrápilo y el ágora.

El tetrápilo o *tetrapylum* (figura 2.5) era un monumento propio de la cultura griega antigua. Su definición se traduce literalmente como “cuatro puertas”, ya que presenta una puerta en cada uno de sus lados y marca un cruce entre dos grandes caminos o intersecciones de una ciudad; por ello, el de Palmira queda ubicado en el decumano (Denker A. 2017a). En total presenta dieciséis columnas corintias de mármol rosado, colocadas en una agrupación de cuatro columnas donde se disponían diferentes estatuas en el centro (Morales et al. 2017).



Figura 2.5. Tetrápilo de Palmira

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/documents/107726>

El ágora de la ciudad se encontraba en el centro de la misma, junto al teatro romano y frente a una de las puertas del tetrápilo, dando muestra esto del valor que tomaba. Era una zona de vital importancia puesto que en ella es donde se comercializaban los diferentes productos traídos por los comerciantes y servía de lugar de discusión de asuntos públicos. Quedaba rodeado por una serie de pórticos columnados formando una planta cuadrada, donde se situaban un elevado número de inscripciones y estatuas, tanto en griego como en arameo (Delplace C. y Dentzer-Feydey J. 2008).

Otros edificios también importantes para los mercaderes extranjeros eran los templos de la ciudad. Estos templos estaban dedicados a deidades de culturas

babilónicas. El más importante de todos ellos es el templo de Bel³, situado en la zona más oriental de Palmira (figura 2.6). En él se veneraba a Bel, un dios supremo muy importante para la religión mesopotámica profesada por babilonios, acadios y asirios, considerado como rey de los dioses y creador del cielo (Denker A. 2017b). El complejo integraba un patio de unos 200 metros bordeado por pórticos, y el templo en sí, denominado como *cella*, quedaba justo en la parte central sobre un podio. La *cella* presentaba dos santuarios internos, uno exclusivo para Bel y otro para otras deidades. Éste fue construido en el año 32 d.C y se caracteriza por unir elementos arquitectónicos grecorromanos con decoración del Antiguo Oriente. Esta unión de ambos estilos fue única en la zona, lo que demostraba la importancia cultural que poseía el edificio.



Figura 2.6. Templo de Bel

Fuente: <https://www.reuters.com/news/picture/palmyra-before-and-after-isis-idUSRTSCQPG>

Otros dos templos que encontramos en el núcleo urbano son los de Baal Shamin y Nebo. Ambos comparten el mismo patrón arquitectónico que el templo de Bel, donde fusionan estilos occidentales y orientales. El exterior y su planta presentan elementos típicos helenísticos mientras que en el interior encontramos decoración de la región. Baal Shamin es el equivalente al dios Bel (ambos representaban al rey de los dioses), pero su denominación variaba según la zona geográfica en el que se usaba, mientras que Nebo representaba al dios de la sabiduría (Denker A. 2017b).

Estos templos han sobrevivido hasta la actualidad gracias a la conversión de los edificios en iglesias y mezquitas. Además, desde la época bizantina hasta la otomana, la población de Palmira fue disminuyendo de forma drástica, haciendo que la ciudad quedase prácticamente deshabitada (Conde de Volney, 2018).

³(http://www.getty.edu/research/exhibitions_events/exhibitions/palmyra/city_plan.html Consultado el 13/05/2018)

3.2. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL VALOR HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE PALMIRA

La existencia de tantos bienes extraordinarios concentrados en una misma área que perdura hasta la actualidad fue lo que llevó a la UNESCO a designar la ciudad como Patrimonio de la Humanidad⁴ en 1980, en la cuarta sesión del Comité del Patrimonio de la Humanidad celebrado en París. Para poder incluirse dentro de esta lista, la organización establece en su informe “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial” que los bienes deben poseer un valor universal. Por lo tanto, tales bienes deben poseer una importancia más allá de sus fronteras y para las generaciones actuales y venideras, así como cumplir al menos uno de los diez criterios nombrados por este organismo internacional. Este yacimiento arqueológico cumple tres de los diez existentes:

-Criterio I: “representar una obra maestra del genio creativo humano”⁵. Como se indica en la web de la UNESCO, el dominio romano de la ciudad y su situación de parada de la Ruta de la Seda dio lugar a un logro estético y desarrollo artístico único en la misma.

-Criterio II: “mostrar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico”⁶. El registro de escritos sobre Palmira elaborados por viajeros de los siglos XVII y XVIII, donde realzan el esplendor de los elementos arquitectónicos y urbanos clásicos, influyó en el resurgimiento de los mismos en la cultura de occidente.

-Criterio IV: “constituir un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una o más etapas significativas de la historia humana”⁷. Entre las obras arquitectónicas que destacan en la ciudad podemos encontrar las columnas de la vía principal, así como el arco monumental de estilo clásico, el templo de Bel de diseño único y considerado uno de los edificios religiosos más importantes del siglo I d.C.; y el Valle de las Tumbas realizado con un método de construcción y una decoración singular en la zona.

La inclusión de un bien en esta lista lo convierte en un atractivo turístico. Esto le otorga un prestigio que suscita el interés por parte del turismo cultural. Como consecuencia, dicho bien toma mayor importancia para la economía de la zona y del país, pasando a ser un nuevo elemento dinamizador turístico. Pero entrar en la lista del Patrimonio Mundial supone también garantizar la seguridad del mismo, a través de la implantación de sistemas de gestión y protección. En el caso de Palmira, al nombrarse como monumento nacional quedó bajo la protección del decreto 222 de la Ley Nacional de Antigüedades de Siria. La UNESCO, por su parte, planteó la necesidad de establecer un plan de acción para el conjunto monumental. Por un lado, la elaboración de un plan de conservación y restauración para su correcta gestión. Por otro lado, la protección de las zonas que delimitan al conjunto arqueológico. Todo ello aseguraría un turismo responsable en la ciudad de Palmira y en su entorno.⁸

⁴ (<http://whc.unesco.org/en/list/23> Consultado el 03/05/2018)

⁵ Unesco Ediciones (2011): *El patrimonio de la humanidad: descripciones y mapas de localización de los 911 sitios patrimonio de la humanidad de la UNESCO* Blume, Barcelona. 824-825

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ (<http://whc.unesco.org/en/list/23> Consultado el 03/05/2018)

CAPÍTULO 3

ESTADO ISLÁMICO Y PALMIRA: ANTES Y DESPUÉS DE LA DESTRUCCIÓN

4.1. ORIGEN Y OBJETIVOS DEL ESTADO ISLÁMICO

El organismo que posee una gran importancia en este trabajo es el autodenominado grupo terrorista Estado Islámico de Irak y Levante. Dicho grupo, al que se hace referencia en los medios de comunicación a través de nombres como DAESH (por sus siglas en árabe) o ISIS (por sus siglas en inglés *Islamic State of Iraq and Syria*), tiene el papel protagonista en la destrucción del patrimonio existente en Palmira.⁹

El origen de esta organización terrorista, como se expone en el estudio “The war between ISIS and al-Qaeda for Supremacy of the Global Jihadist Movement” (Zelin A. 2014) se encuentra en 1999 en tierras iraquíes, tras la creación por parte del líder islámico Abu Musab al Zarqawi de un nuevo grupo militar yihadista denominado como Organización de Monoteísmo y Yihad. Esta organización actuaría de forma paralela a Al Qaeda, liderado por Osama bin Laden. Entre ambas presentarían diferencias en sus ideologías que les llevarían a actuar y adoctrinar de distintos modos, siendo mucho más radicales las prácticas de Zarqawi, que no contaban con la aprobación del dirigente oponente.

A pesar de ello, ambas se unieron en 2004, a consecuencia de la entrada del ejército estadounidense en el país árabe, dando lugar a la fusión de ambos grupos que pasaron a llamarse Al Qaeda en Irak (AQI). Ello supuso un beneficio para al Zarqawi en forma de más ingresos, una mayor red de contactos y soldados unidos a la lucha. Esta unión desapareció tras la muerte de al Zarqawi en junio de 2006. Meses más tarde, en octubre, se anunció la fundación del Estado Islámico de Irak (ISI), erigiéndose como líder a Abu Bakr al Baghdadi, el cual se autoproclamaría califa, es decir, la máxima autoridad del Islam. Esto provocó reacciones contrarias por parte de los demás yihadistas; sin embargo, el grupo terrorista no cesaría de conseguir más poder en los años posteriores.

Tras el estallido de la guerra civil siria en 2011, surgieron grupos rebeldes en contra del régimen del presidente sirio Bashar al-Ásad, uno de ellos más radical: el Frente Al-Nusra, el cual aunque se apreciaba como un posible aliado a ISIS, no compartía su visión y les consideraba “*Muhajirin*” o combatientes extranjeros (Berenguer F. 2014). Fruto de esta negación a la alianza, el líder Baghdadi decidió añadir en su lucha al territorio sirio sin aliarse con los yihadistas que ya operaban en esa zona. Esta circunstancia es la que explica el nombre actual de ISIS.

El objetivo principal de la organización es conseguir instaurar un nuevo califato con el fin de dominar las regiones de Oriente Medio. Para ello libran una guerra santa o *yihad*, la cual apela a la propagación del Islam a través del uso de la violencia y el terrorismo contra los enemigos de su fe. La creación de este nuevo califato siempre ha sido un motivo principal de lucha predicado por los diferentes grupos yihadistas y esta basado en la idea de volver a establecer el esplendor que vivió el Estado islámico a lo largo de los 1.400 años de existencia del Islam en las regiones que pertenecieron a éste último: Oriente Medio, la parte norte de África, la Península ibérica y el sudeste europeo (Sanjuan C. 2016).

⁹ De aquí en adelante ISIS, DAESH o EI hacen referencia al grupo Estado islámico.

4.2. ESTADO ISLÁMICO Y EL ARTE: *MODUS OPERANDI*

Según un informe publicado por Vision of Humanity, en el Índice de Terrorismo Global en 2017, ISIS es hoy en día uno de los cuatro grupos terroristas más mortíferos a nivel mundial junto con Boko Haram, los Talibanes y Al Qaeda. El autodenominado Estado islámico encabeza la lista con un total de 9.132 muertes en 2016, número que no ha cesado en aumentar desde 2012. Todo lo contrario a las demás organizaciones., pues estas han disminuido sus ataques y los asesinatos provocados en los últimos años.

Como se menciona en dicho informe, el surgimiento de estos ataques terroristas tiene una vinculación muy clara con la inestabilidad política de los países que se encuentran en conflicto bélico, lo que promueve al alzamiento de esos movimientos radicales. Son en ellos donde más actividad se registra (Irak, Afganistán, Nigeria, Siria, Pakistán, Yemen), debido a la falta de un estado funcional y operativo, así como el caos que esto genera a la población, que facilita el adoctrinamiento a favor de sus ideales y creencias.

Aquí es donde entran en juego las herramientas del terror¹⁰, las cuales son habitualmente usadas por estos grupos como medio de impacto psicológico en la sociedad y en los poderes públicos. Su efectividad es cada vez más fácil de conseguir, gracias a la globalización y las nuevas tecnologías existentes, que nos permite estar informados a tiempo real de los sucesos, por lo que los actos que son realizados por estas organizaciones tienen una rápida repercusión mundial.

Entre esas herramientas del terror, ISIS ha promovido la destrucción del patrimonio, lo que supone el exterminio del legado histórico-artístico de la cultura de los países en los que comete sus crímenes, los cuales también son considerados como patrimonio para el conjunto de la humanidad. Paula Llombart expone en un artículo para la revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que esta destrucción supone “un arma desmoralizadora letal, pues no se destruye la materia que conforma el bien patrimonial sino la humanidad contenida en ella”¹¹.

Además, otro motivo que lleva a El a promover la destrucción de estos bienes culturales, se encuentra en la doctrina iconoclasta que profesan, la cual rechaza el culto a las imágenes sagradas e incita a la destrucción de las mismas. En el caso de Palmira, el grupo se centró en la ‘limpieza cultural’, por lo que arrasó con sitios que eran de culto incluso para otros grupos extremistas (Morales et al., 2017).

Otra actividad ilegal que atenta contra el patrimonio es el robo de piezas de arte para su posterior venta en mercados negros. Esta es una de las formas de financiación que emplea ISIS para garantizar su existencia y expansión. Según la organización *Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF)* en su estudio, “*Financing of the Terrorist Organisation Islamic State in Iraq and the Levant (ISIL)*”, cinco son las vías de captación de capital de la organización: ganancias debido a la ocupación de territorio en Siria e Irak (reservas de gas natural y petróleo, venta de piezas de arte, asalto a bancos, tráfico de drogas y humano); secuestros; donaciones privadas; fondos y otros activos proporcionados por otros grupos terroristas; y recaudación de fondos usando las nuevas tecnologías, como campañas de *crowdfunding*.

Este contrabando de artefactos saqueados solo en Siria supone el ingreso de 30 millones de euros, cantidad estimada por la Inteligencia Iraquí, como publicó National Geographic¹². Además, el 90% de los sitios culturales de Siria, se encuentran bajo

¹⁰ (<https://www.universidadviu.es/terrorismo-herramienta-miedo-sociedad/> Consultado el 29/04/2018).

¹¹ Llombart P. (2018) “Evitar la destrucción del patrimonio. ¿Es esto posible?” *Revista Ph* 93, 180-181.

¹² (<https://news.nationalgeographic.com/news/2014/06/140626-isis-insurgents-syria-iraq-looting-antiquities-archaeology/> Consultado el 01/05/2018)

amenaza de ISIS, y los seis sitios designados como Patrimonio de la Humanidad ingresaron en la lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

4.3. TOMA DE PALMIRA Y SU DESTRUCCIÓN

Siria comenzó a vivir un desconcierto político tras la iniciación de la guerra civil en 2011. En ella se enfrentaban las Fuerzas Armadas de Siria contra los grupos rebeldes armados. El origen del conflicto tiene respuesta en el movimiento en contra de los regímenes en los países árabes, hecho que fue bautizado como la Primavera Árabe (Berenguer F. 2014). Pero a esta batalla fueron uniéndose diversos países que se posicionaban en uno de los dos bandos, generándose así un mayor caos en el país que perdura hasta la actualidad.

Este conflicto nacional, que cada vez era más grave, puso en el punto de mira al patrimonio existente en territorio sirio, lo que llevo a la UNESCO a registrar en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro el 20 de junio de 2013, a los seis sitios Patrimonio de la Humanidad de la República Árabe Siria¹³: Ciudad Vieja de Alepo, Ciudad Vieja de Damasco, Ciudad Vieja de Bosra, Crac de los Caballeros y Qal'at Salah Al Din, las Aldeas Antiguas del norte de Siria y Sitio de Palmira. Esta inclusión fue el punto de partida al desafortunado futuro que viviría la ciudad.

La cronología de la toma de Palmira por parte del grupo yihadista Estado islámico no es muy extensa, pues fue tomada durante dos años por las fuerzas extremistas, pero a pesar de ser un corto periodo de tiempo, la destrucción llevada a cabo ha sido incalculable.

Según el informe emitido por la iniciativa *ASOR Syrian Heritage "Palmyra: Heritage Adrift"* (Ali C. 2015), el complejo arqueológico, antes de su nombramiento como Sitio en Peligro, ya estaba ocupado por el ejército sirio desde febrero de 2012. Pero esta ocupación no se enfocó como una medida de protección del patrimonio, sino como una zona estratégica que permitía al ejército bombardear la ciudad nueva de Palmira, al norte de la milenaria Tadmor, tal y como indica el arqueólogo sirio Cheikhmous Ali (2014). El despliegue en esa área provocó daños tras cavar trincheras, crear posiciones para los equipos militares de armamento pesado y desplazar bloques de piedras antiguas con fines defensivos.

No obstante, como se indica en un nuevo informe emitido posteriormente por *ASOR Syrian Heritage "Update on the Situation in Palmyra"* (Cuneo A. et al. 2015), el 20 de mayo de 2015 se llevaría a cabo la conquista de Palmira por las fuerzas yihadistas, siendo esta la primera ofensiva en la ciudad. En un principio, ISIS afirmó que su única intención era la de destruir las estatuas politeístas de la zona y no el sitio en sí. Sin embargo, tres meses más tarde, el 23 de agosto comenzaría la demolición de sus más preciados tesoros, que no tendría fin hasta la recaptura de la ciudad por el ejército sirio en marzo de 2016. Entre el patrimonio que ISIS devastó se encuentra la destrucción total de los templos de Baal Shamin y de Bel, así como el Arco del Triunfo (figuras 3.2, 3.3, 3.4).

En el siguiente eje cronológico se exponen los ataques realizados al patrimonio (figura 3.1)

¹³ (<https://es.unesco.org/news/seis-sitios-del-patrimonio-mundial-siria-ingresan-lista-del-patrimonio-peligro/> Consultado el 02/05/2018).

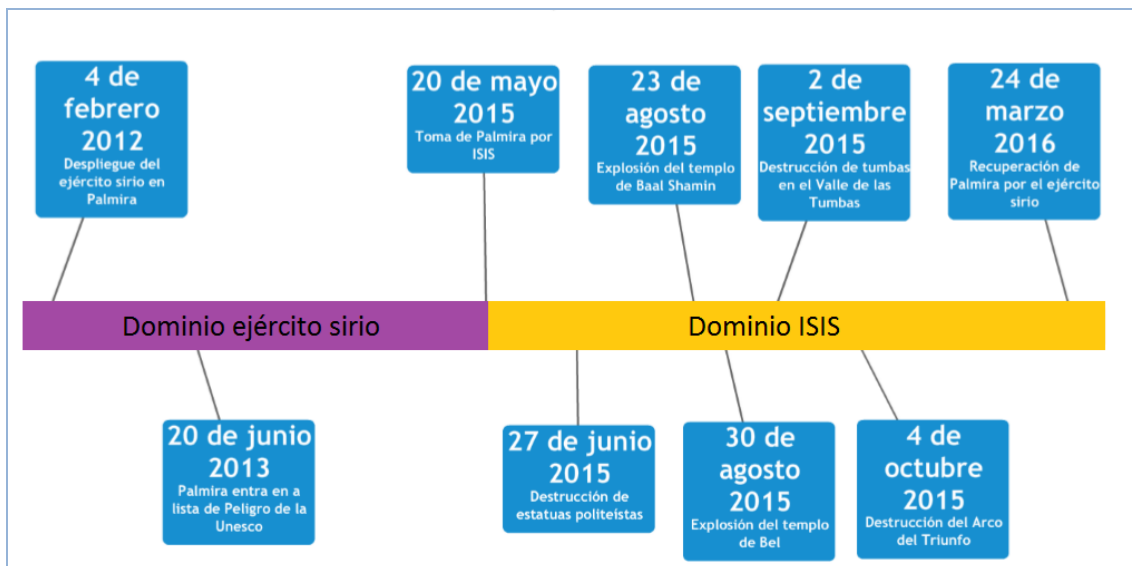


Figura 3.1. Eje cronológico de la primera fase de la toma de control de ISIS sobre Palmira

Fuente: elaboración propia



Figura 3.2. Templo de Bel antes y después de su destrucción el 30 de agosto de 2015

Fuente: <https://gatesofnineveh.wordpress.com/2016/03/31/assessing-the-damage-at-palmyra>



Figura 3.3. Templo de Baal Shamin antes y después de su destrucción el 23 de agosto de 2015

Fuente: <http://blognubevoladora.com/palmira-la-perdida-invaluable-de-la-humanidad/>



Figura 3.4. Arco del triunfo antes y después de su destrucción el 4 de octubre de 2015

Fuente: <https://gatesofnineveh.wordpress.com/2016/03/31/assessing-the-damage-at-palmyra/>

También debemos destacar el daño realizado al patrimonio que se encontraba expuesto en el museo de Palmira, ubicado en la ciudad nueva, que fue arrasado y saqueado por completo (figura 3.5).



Figura 3.5. Daños ocasionados al museo arqueológico de Palmira

Fuente: <https://gatesofnineveh.wordpress.com/2016/03/31/assessing-the-damage-at-palmyra/>

En un nuevo informe de la iniciativa ASOR Syrian Heritage “*The recapture of Palmyra*” (Cuneo A. et al. 2016) se expone que el 24 de marzo de 2016, las fuerzas sirias junto con el apoyo militar de Irán y Rusia, conseguían la reconquista de la ciudad. Pero esta victoria duró poco, pues tras movilizar sus tropas hasta Alepo para su defensa, ISIS volvía a ocupar Palmira el 11 de diciembre de 2016, fruto de esa desprotección. Una vez instalados de nuevo en la ciudad, continuaron con su estrategia del terror, destrozando esta vez el tetrápilo y parte del teatro romano, el *frons scaenae* (figura 3.6 y 3.7).



Figura 3.6. Daños sobre el teatro romano tras ataques en enero de 2017

Fuente: <http://www.asor-syrianheritage.org/update-palmyra-new-photographs-detail-damage-to-the-unesco-world-heritage-site-of-palmyra/>



3.7. Tetrápilo antes y después de su destrucción en enero de 2017

Fuente: <http://www.asor-syrianheritage.org/update-palmyra-new-photographs-detail-damage-to-the-unesco-world-heritage-site-of-palmyra/>

Pero esta nueva invasión, a diferencia de la primera, solo subsistiría unos escasos tres meses, ya que el 2 de marzo se produjo una nueva ofensiva contra los yihadistas que supuso el fin del dominio de ISIS en Palmira.

En este segundo eje cronológico, se exponen los nuevos ataques sobre el patrimonio (figura 3.8).

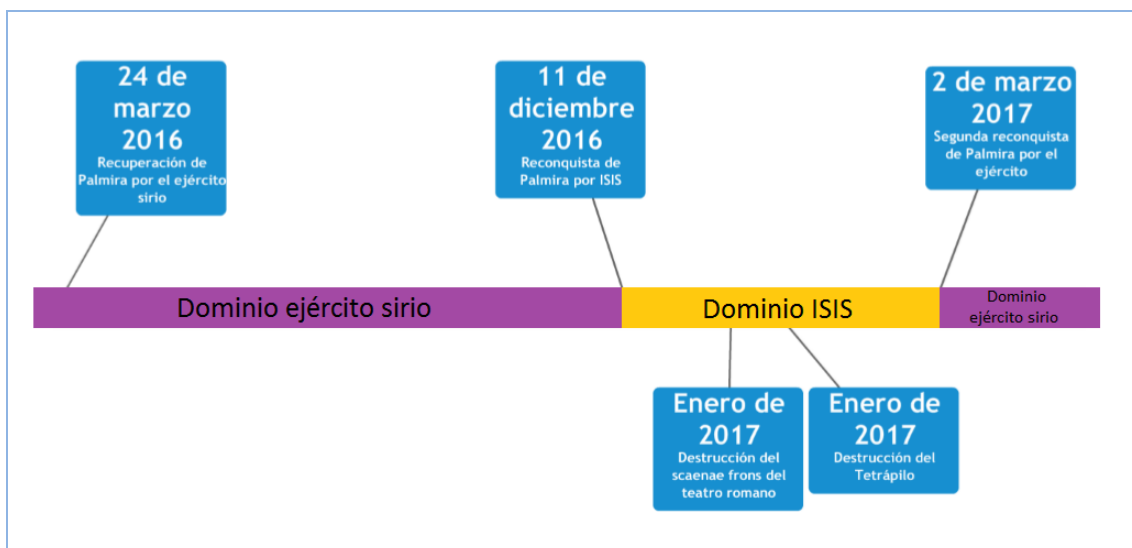


Figura 3.8. Eje cronológico de la primera fase de la toma de control de ISIS sobre Palmira

Fuente: elaboración propia

Pero la destrucción del patrimonio no ha sido el único horror que se ha llevado a cabo en la ciudad. ISIS ha usado zonas del complejo, como el teatro romano, para ejecutar a miembros del ejército sirio capturados, así como civiles a modo de herramienta de terror para su propaganda. El hecho más sobrecogedor fue la ejecución al director del Sitio Arqueológico y el Museo de Palmira durante 40 años, Khaled al-Assad, que había dedicado su vida al estudio y cuidado de Palmira (López F. 2015).

El uso de la milenaria ciudad como campo de batalla tanto por ISIS como por el ejército sirio de Bashar al-Ásad, y los actos realizados por los yihadistas en este lugar, nos lleva a considerar que el patrimonio sirio ha sido un rehén más en esta guerra.

CAPÍTULO 4

HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA UNESCO

5.1. ANTECEDENTES DE LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO

La destrucción del patrimonio no es un fenómeno reciente llevado a cabo únicamente por grupos radicales, sino todo lo contrario, se trata de un hecho que ha sucedido a lo largo de la historia de la humanidad. En las grandes civilizaciones de la Antigüedad como Mesopotamia, Egipto, Grecia o Roma, la destrucción de las imágenes de culto, monumentos sagrados u otros símbolos importantes que conformaban el patrimonio de esas culturas, como indica David Corral (2015), se ejecutaba como forma de victoria o por el valor económico o artístico que podían poseer. Esto se debe a que no existía un concepto claro de patrimonio, y por tanto, una conciencia social del valor del mismo.

Todo elemento cultural posee un valor, pues como afirma Pablo Avilés “todo artefacto cultural, posee una dimensión textual que sirve de soporte a un mensaje”¹⁴; por tanto, el arte cumple una función pedagógica para la cultura y para la historia. Destruir esos elementos, por consiguiente, supone anular una parte de esa memoria y privar a la sociedad del disfrute de ella.

Existen muchos ejemplos de esa destrucción al patrimonio. En el Imperio romano, como se indica en el libro *Mutilation and Transformation: Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture* (Varner E. R. 2004) se practicaba la *damnatio memoriae*, traducido literalmente como ‘condena de la memoria’. Consistía en eliminar los retratos, esculturas y demás imágenes de los emperadores romanos, que eran símbolo del poder y superioridad. Por tanto, borrar esa huella significaba la negación a los mismos, que se transmitía a la sociedad por motivos políticos e ideológicos de los emperadores que ordenaban condenar el recuerdo del enemigo derrotado.

Pero la eliminación del patrimonio como objeto político no es la única motivación existente. Como exponen en su estudio Beatriz Yoldi y Dimitra Gozgou (2009) se han dado diferentes casos con diversos fines: religiosos, económicos, acto de protesta (como el protagonizado por Mary Richardson tras acuchillar la *Venus del Espejo* de Velázquez a modo protesta por la detención de su compañera sufragista); e incluso por trastornos psicológicos del agresor (como el atentado con un martillo contra la *Piedad* de Miguel Ángel por Laszlo Toth).

Respecto a la motivación religiosa, los fenómenos vividos actualmente como indica Joris D. Kila (2015), encuentran un paralelismo en la iconoclasia profesada en la Edad Media europea. En este periodo encontramos ejemplos tales como la destrucción de imágenes sagradas en el Imperio bizantino o el daño causado por el conflicto entre protestantes y católicos tras ocurrir la llamada ‘Tormenta de las Imágenes’, donde se destrozaron monasterios e iglesias.

La iconoclasia ejercida estos últimos años por grupos terroristas tiene paralelismos notables a estos hechos pasados, puesto que realizan sus actos en nombre de una religión, en este caso, del Islam. Como expone Kila (2015), un ejemplo claro anterior a los ataques realizados por ISIS en Palmira, fue el ocurrido en 2001 por los talibanes, en el que bombardearon los Budas del Valle de Bamiyán, que databan del siglo VI d.C.

¹⁴ Avilés Flores P. (2018) “Preservación y restauración: entender el significado de la destrucción del patrimonio cultural” *Revista PH* N° 93, 160-161.

Ambos comparten la característica de eliminar todo objeto perteneciente a otra cultura anterior al periodo islámico (en el caso de Palmira, elementos de cultura mesopotámica, asiria, persa, fenicia y grecorromana; en el caso de Bamiyán, elementos de cultura griega, persa y budista), y que, por tanto, corresponde a los objetivos fijados por los yihadistas: la recuperación del esplendor del Califato islámico, a través de la aniquilación de cualquier otra cultura y sus símbolos. La ofensiva de los talibanes sobre los Budas de Bamiyán supuso un nuevo patrón a seguir para el fanatismo religioso profesado por los diferentes grupos yihadistas, que dio lugar a nuevas agresiones intencionadas cometidas contra el patrimonio en los países donde ejercen su política del terror, entre ellas Palmira.

5.2. SENSIBILIZACIÓN HACIA EL PATRIMONIO

El concepto de Patrimonio, tal y como lo entendemos hoy en día, tiene un sentido moderno, pues ha evolucionado de forma que este toma la acepción de pertenencia a toda la sociedad, y no solo a la población donde se sitúa. Sin embargo, el patrimonio (en latín *patrimonium*, palabra formada por *patri* o 'padre' y *monium* o 'recibido', es decir, 'lo recibido por el padre') alude como indica Pilar García al "conjunto de bienes heredados por los antepasados"¹⁵; es decir, todo lo que se recibía por parte de la familia se consideraba como patrimonio, teniendo así una acepción de carácter privado.

Ese conjunto de bienes supone un legado de la sociedad, que es la que le da sentido y valor a todos esos elementos. Ello ha supuesto que se reconozca como un legado común de la humanidad, pues como indican Ballart y Juan i Tresserras "son resultado de una herencia colectiva y que en justicia nos merecemos por igual todos los seres humanos"¹⁶. En relación con este cambio, a la hora de entender qué es el patrimonio, se observa un cometido que concierne a toda la sociedad, ya que implica asegurar su pervivencia.

El siglo XX supuso un cambio crucial para la sensibilización hacia el patrimonio. Como indica Ana Macarrón (2008) en su libro *Conservación de Patrimonio Cultural*, tras los desastres ocasionados por la Primera Guerra Mundial, la cuestión de la protección y conservación tomó una mayor importancia, creándose debates y foros a nivel internacional acerca de ese tema, debido a la pérdida de bienes culturales por el conflicto. Con el fin de promover la cooperación entre países y la paz, se estableció en 1919 el Tratado de Versalles, que dio origen a la Sociedad de Naciones. Este organismo contaba con la ayuda de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, buscando promover vínculos culturales entre los países. Es éste el encargado de redactar la *Carta de Atenas* de 1931, el primer documento dedicado a la conservación del patrimonio a nivel mundial.

Pero la guerra estallaría de nuevo en 1939, viéndose fracasadas las políticas establecidas en el Tratado. Además, el nuevo conflicto fue más fatídico que el anterior debido a los bombardeos a núcleos urbanos que afectaron a monumentos, generando un gran desconcierto referente a las posibles actuaciones ante el desastre. A raíz del fin de la Segunda Guerra Mundial nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹⁷, tras firmarse la Carta de San Francisco el 26 de junio de 1945. Este organismo, que tiene el fin de promover la paz y la seguridad internacional, instauró una serie de organizaciones vinculadas al mismo, entre las cuales se establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

¹⁵ García Cuetos P. (2012) "El patrimonio cultural. Conceptos básicos" Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

¹⁶ Ballart Hernández J. y Juan i Tresserras J. (2008) "Gestión del patrimonio cultural" Ariel, Barcelona.

¹⁷ (<http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>) Consultado el 19/05/2018)

La UNESCO cumple el papel de promover la garantía de una educación y un desarrollo cultural de calidad para todos, la protección del patrimonio natural y cultural del mundo, la cooperación y el progreso científico internacional. La creación del organismo, supone la elevación al ámbito internacional del reconocimiento y la importancia del patrimonio cultural, así como del natural.¹⁸ Además, este organismo, según Ana Macarrón (2008), es el encargado de elaborar desde su origen en 1946, diversos convenios, recomendaciones, declaraciones, resoluciones y estudios. El fin de estas publicaciones es la de proporcionar un conjunto de medidas y herramientas a la hora de establecer políticas sobre el patrimonio.

La trascendencia de la labor de la UNESCO en demostrar la importancia del patrimonio quedó expuesta tras un hito fundamental: la petición de ayuda realizada por Egipto y Sudán con la colaboración de este organismo para la intervención sobre los templos de Nubia. Debido a la construcción de la Presa de Asuán con el objetivo de controlar las crecidas del río Nilo, quedaban en peligro decenas de templos, entre ellos Abu Simbel, de quedar sumergidos bajo agua. Pero la campaña que se realizó desde 1963 hasta 1972 y en la que participaron cincuenta países, dio lugar a una colosal intervención. Se transportaron todos los templos a una zona segura, y fueron recolocados en condiciones similares a su orientación anterior. Este acto fue un punto clave que suscitó una conciencia global de la responsabilidad colectiva, generándose así esa definitiva sensibilización de la sociedad al patrimonio cultural (Macarrón A. 2008).

5.3. HERRAMIENTAS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA UNESCO

Según la definición establecida por la UNESCO, el patrimonio cultural engloba todos los elementos, materiales e inmateriales creados por la sociedad, los cuales contribuyen a reflejar su historia y crear una identidad. Estos elementos, a pesar de poseer un gran valor, presentan una vulnerabilidad por la cual deben ser protegidos.

Es por ello, por lo que existen diversos organismos dedicados a la salvaguarda del patrimonio. A nivel mundial, como se ha destacado anteriormente, el principal organismo responsable de la salvaguarda y protección del patrimonio es la UNESCO, la cual ha dictaminado diferentes convenciones que contribuyen a la consecución de esos objetivos: la Convención de la Haya, la Convención contra el Tráfico Ilícito de Bienes y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Lizaranzu M. 2016).

5.3.1. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado

La UNESCO, como respuesta a la destrucción de los bienes culturales tras las dos guerras mundiales vividas, estableció la Convención de La Haya, también denominada como Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, adoptada en La Haya (Países Bajos) el 14 de mayo de 1954. Se trata del primer tratado internacional dedicado a la protección del patrimonio en caso guerra o conflicto armado.

En el Artículo 1 de la Convención se diferencia entre tres tipos de bienes culturales: 1. Los bienes materiales o inmateriales (monumentos, campos arqueológicos, grupos de construcciones de gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico); 2. Los edificios dedicados a la conservación y exposición de bienes culturales los museos, las grandes

¹⁸(<https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco> Consultado el 19/05/2018)

bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado; 3. Los centros monumentales.

Esta convención establece como norma para los estados integrantes hacerse cargo de proteger sus bienes culturales, incluso en conflictos armados no internacionales. Insta también al respeto de los bienes pertenecientes a los estados, de forma que no se realicen actos de vandalismo, robo y pillaje sobre los mismos, alentando a su vez a la prohibición y cese (artículo 4).

En caso de ocupación de un territorio por parte de un estado foráneo, debido a un conflicto armado, el artículo 5 establece el deber de ayuda a la protección y salvaguarda de los bienes existentes en el territorio. Como forma de salvaguarda, en el artículo 17 queda especificada la capacidad de traslados de bienes culturales en peligro, pero debe ser notificado al Comisario General de Bienes Culturales para evitar el tráfico ilícito de los mismos, y tras el conflicto, deberán volver a su destino de origen. Además, el artículo 16 expone que, en caso de encontrarse en situación de riesgo por conflicto armado, ese patrimonio deberá ser identificado con el emblema de la convención (figura 4.1).



Figura 4.1. Emblema de la Convención

Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/armed-conflict-and-heritage/>

Sin embargo, tras dos conflictos acontecidos en la década de los noventa, las guerras de Yugoslavia y del Golfo Pérsico, se cuestionó la eficacia de la Convención de La Haya de 1954. Es por ello que la UNESCO, junto con el gobierno de los Países Bajos, decidieron realizar una revisión a la Convención, dando lugar al Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, adoptada en 1999.

Esta revisión, como afirma Jean-Marie Henckaerts (1999), aportó una mayor protección jurídica a los bienes culturales y ofrece soluciones a las debilidades del anterior Protocolo, añadiendo una protección muy importante a través de la imposición de sanciones en caso de violaciones graves al patrimonio. Además, propone una mejor prevención de daños que se puedan ocasionar al patrimonio a través de la especificación de planes y guías de actuación que deben ser constituidos en tiempos de paz, así como la designación de cuerpos preparados para la salvaguardia de los mismos.

En el artículo 7, se insta a la precaución en caso de ataque que pueda afectar a cualquier bien cultural, así como alejarlos en la medida de lo posible de las proximidades del conflicto armado, tal y como queda indicado en el artículo 8. Todo esto supone la existencia de unas medidas más efectivas para la protección del patrimonio.

5.3.2. Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales

Esta convención celebrada en París el 14 de noviembre de 1970, supuso el primer documento que se encarga del tráfico ilícito de bienes culturales. Su declaración busca la prevención de ese tráfico y en caso de producirse, proceder a la devolución a su país de origen. Como plantea Ana Macarrón (2008), en esta convención se establecen unas medidas preventivas de protección para evitar el tráfico de los bienes como pueden ser la actualización constante de inventarios donde se clasifiquen los bienes, supervisión de excavaciones, así como control sobre museos u otros participantes en la conservación de bienes culturales y que sean agentes protagonistas a la hora de su compra y venta.

En el artículo 7 de la Convención se establece la prohibición de la importación, exportación y transferencia de bienes robados, proponiéndose el registro actualizado de éstos en un inventario. Además, en el artículo 6 queda especificada la necesidad de esos bienes de poseer un certificado a la hora de su importación y exportación, como medida de control. Por otra parte, en el artículo 9, destaca la importancia de la cooperación entre los estados para evitar el tráfico ilícito, realizando controles sobre el patrimonio cultural que se encuentre en peligro y por tanto esté más expuesto al vandalismo, robo y pillaje. Contra esto, se establece en el artículo 8 una serie de sanciones penales o administrativas que los Estados deben imponer en caso de hallar bienes culturales que han sido exportados o importados de forma ilegal.

5.3.3. Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

Como indica María Teresa Lizaranzu (2016), ambas convenciones anteriores se complementan con la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la cual fue aprobada el 16 de noviembre de 1972 en París, con el fin de conseguir la protección del patrimonio universal.

Esta convención, según Alfredo J. Morales (1996), tiene su origen en la década de los 60, tras la respuesta mundial a la construcción de la Presa de Asuán que ponía en riesgo el patrimonio de la zona afectada y que dio lugar a la sensibilización hacia el patrimonio. Ese hecho incitó la necesidad de presentar un catálogo que incluyese los bienes, cuya protección involucra a toda la humanidad. Este es el objetivo de esta convención: fomentar la identificación del patrimonio mundial, así como su protección y conservación, tal como se especifica en el artículo 4.

Esta Convención diferencia dos tipos de patrimonio: el Cultural y el Natural. En el artículo 1 queda especificado los tipos de bienes estimados como Patrimonio Cultural: monumentos, conjuntos y lugares; mientras que el artículo 2 presenta aquellos bienes mundiales considerados como Patrimonio Natural: reservas de la biosfera, monumentos naturales y reservas y parques nacionales.

Como medida de protección a los bienes inscritos en este catálogo, se establece en el artículo 11.4, la creación de una lista para aquellos que se encuentren amenazados por peligros graves como son: la amenaza de desaparición por deterioro o por motivos externos como conflictos armados o catástrofes naturales y alteraciones o cambios debido a proyectos de obras públicas o desarrollos urbanísticos. Esta lista, denominada como "Lista del Patrimonio Mundial en Peligro" permite al Comité del Patrimonio Mundial la difusión de la necesidad de colaboración para la conservación de tales patrimonios, así como otorgar una ayuda económica mediante el Fondo de Patrimonio Mundial.

En el documento publicado en 2008 por la UNESCO “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”¹⁹, se expone el grado de gravedad que hace que los diferentes bienes queden inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro: en el caso de los bienes culturales, diferencia entre ‘Peligro comprobado’ donde el bien corre peligro concreto (por ejemplo, alteración grave de los materiales); y ‘Peligro potencial’ cuya gravedad es mayor, pues se considera que las características de los bienes quedan amenazados más perjudicialmente (por ejemplo por la amenaza de conflicto armado). En el caso de los bienes naturales se establece la misma clasificación, es decir, ‘Peligro comprobado’ y para los bienes en mayor gravedad ‘Peligro potencial’.

Además, para un mejor reconocimiento de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, se determinó en la segunda sesión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en 1978, el uso del emblema del mismo (figura 4.2).



Figura 4.2. Emblema del Patrimonio Mundial

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_de_la_Humanidad

¹⁹ (<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> Consultado el 19/05/2018)

CAPÍTULO 5

EFFECTIVIDAD DE LAS HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN DE LA UNESCO

Los daños causados sobre Palmira han puesto en el punto de mira la verdadera eficacia de las herramientas que la UNESCO pone en disposición a los Estados para la salvaguardia del patrimonio que ostentan. Como quedaba expuesto en el capítulo anterior, las diferentes Convenciones muestran una serie de pautas a seguir en caso de riesgo inminente que afecte a los bienes, las cuales son supervisadas por este organismo, que también ejerce la labor de ayuda de su aplicación.

En el caso de Palmira, la gravedad de la situación que vive hoy en día y que sufrió durante la toma de la ciudad por las Fuerzas Armadas Sirias e ISIS, pone de manifiesto la escasa implicación de este organismo en las tareas de prevención y protección. Como señalaba Cheikhmous Ali (2014) en su informe sobre la destrucción en los diferentes sitios sirios inscritos como Patrimonio de la Humanidad, el establecimiento del ejército sirio en zonas cercanas a monumentos, como ocurrió en Palmira, no dio lugar a ninguna intervención por parte de la UNESCO, ni de los Estados adscritos. Por lo tanto, se incumplió el artículo 8 decretado en la Convención de la Haya de 1999.

Como se observa, desde los primeros acontecimientos, la ciudad siria ha quedado desprotegida por los organismos que velan por su seguridad. Pero el punto más grave se perpetró tras la completa ocupación de la ciudad por ISIS, quebrantando así totalmente las normas de las Convenciones de la UNESCO, debido a los terribles sucesos de destrucción y saqueo de patrimonio llevados a cabo por el grupo. Ante esta situación, como expone Lizaranzu (2016), no se ha planteado una estrategia que dé fin a esos ataques, ni han aportado medios para su consecución; es decir, no ha habido una implicación por parte de los estados miembros, pues únicamente se han involucrado las fuerzas sirias.

A pesar de ello, la UNESCO sí ha manifestado su condena firme a las destrucciones deliberadas de ISIS, el Frente Al-Nusra y otros grupos asociados a ésta; así como la financiación obtenida a través del robo y posterior venta al mercado negro de piezas de arte y demás patrimonio cultural, como mostró en el documento emitido por el Consejo Ejecutivo en su 199ª reunión²⁰. A su vez, la entonces Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, también ha declarado en múltiples ocasiones la condena a los ataques de los grupos extremistas sobre el patrimonio sirio: "Semejantes actos son crímenes de guerra y sus autores responderán por sus acciones. La UNESCO está del lado del pueblo sirio en sus esfuerzos por salvaguardar su patrimonio, un patrimonio para toda la Humanidad"²¹.

Sin embargo, se consideran insuficientes las condenas por parte del organismo a los actos terroristas, puesto que no se llevó a cabo ninguna intervención sobre la ciudad. Esto dio pie a la búsqueda de una mejora a la hora de poner en marcha los diferentes marcos normativos decretados (Lizaranzu M. 2016). Fue en 2015 cuando se produjo un gran cambio respecto a la postura de la comunidad internacional, alentados por el cúmulo incesante de ataques hacia el patrimonio cultural. La ONU adoptó dos

²⁰ (<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002443/244379s.pdf> Consultado el 24/05/2018)

²¹ (<https://es.unesco.org/news/directora-general-unesco-condena-firmemente-destruccion-del-templo-antiguo-baalshamin-palmira> Consultado el 24/05/2018)

resoluciones claves²²: en primer lugar, la **Resolución 2199** que trata de paralizar cualquier compra y venta de bienes procedentes de Siria e Irak como forma de frenar la financiación ilegal de los grupos terroristas; y en segundo lugar, la **Resolución 2347**, que supone la primera resolución aprobada por la ONU que se centra únicamente en la protección del patrimonio cultural.

Como afirman Francisco Javier López y Francisco Emanuel Vidargas (2018), tras la Conferencia Internacional sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Zonas de Conflicto celebrada en Abu Dabi en 2016, la UNESCO creó un fondo internacional para la protección del patrimonio cultural en peligro por conflictos armados, así como la fijación de un grupo de países que acogerían los bienes culturales en riesgo de expolio. Además, la UNESCO recuperó fuerzas iniciando una campaña impulsada por Bokova, #Unidosxelpatrimonio, como respuesta a la propaganda terrorista difundida por redes sociales. Ésta busca poner en valor la riqueza patrimonial, al igual que la diversidad cultural en todo el mundo, frente a la idea profesada por los grupos extremistas de acabar con ese patrimonio.

Como consecuencia de las aportaciones²³ de los países al Fondo de Emergencia, el sitio de Palmira cuenta, hasta el año 2017, con una inversión total destinada a su restauración de 15.900€ y 85.700€ aportados por el gobierno de Bélgica. Además, los seis sitios declarados patrimonio de la humanidad en Siria cuentan con ayudas económicas de otros gobiernos: 2.46 millones de euros de la Unión Europea, 171.400€ del gobierno de Bahréin, 145.700€ del gobierno belga y 63.000€ del gobierno de Austria. Con esos fondos, se pretende en un futuro, como se indica en un informe elaborado por la UNESCO "*Report of the UNESCO Rapid Assessment Mission to the World Heritage Site of Palmyra*"²⁴, plantear objetivos a corto, medio y largo plazo para la recuperación de Palmira:

-A corto plazo: una vez que la zona sea segura, recopilar información de los daños causados a través de inventarios; especificar qué zonas son más prioritarias en cuanto a la conservación, todo ello evitando causar más daños al realizar las tareas de documentación.

-A medio plazo: estudio y evaluación de los datos obtenidos contando con ayuda de especialistas de todos los ámbitos (restauración, conservación, conocimientos locales de la ciudad) y posterior elaboración de un plan de conservación, el cual debe ser aprobado por los organismos implicados.

-A largo plazo: realización de un proyecto de restauración de la ciudad mediante un previo estudio de la zona y posible reconstrucción de los monumentos a través de la técnica de anastilosis.

Por otra parte, para la recuperación de los bienes robados, la UNESCO en conjunto con el Consejo Internacional de Museos (ICOM), han creado la "Lista roja de emergencia de bienes culturales sirios en peligro"²⁵ (figura 5.1). Esta lista, como se advierte en el propio documento, no elabora un inventario de todos los bienes sustraídos, sino que presenta una gama de los objetos más comunes del arte sirio, con el fin de ayudar a la identificación de todo tipo de objetos que sean tratados por profesionales del arte, museos, marchantes de artes y coleccionistas. Además, insta a no adquirirlos en caso de desconocer su procedencia y no poseer una documentación legal.

²² (<https://es.unesco.org/courier/2017-octubre-diciembre/resolucion-historica> Consultado el 24/05/2018)

²³ (<http://whc.unesco.org/en/soc/3547> Consultado el 24/05/2018)

²⁴ (<http://whc.unesco.org/en/documents/142423/> Consultado el 24/05/2018)

²⁵ (<http://icom.museum/resources/red-lists-database/red-list/syria/> Consultado el 24/05/2018)

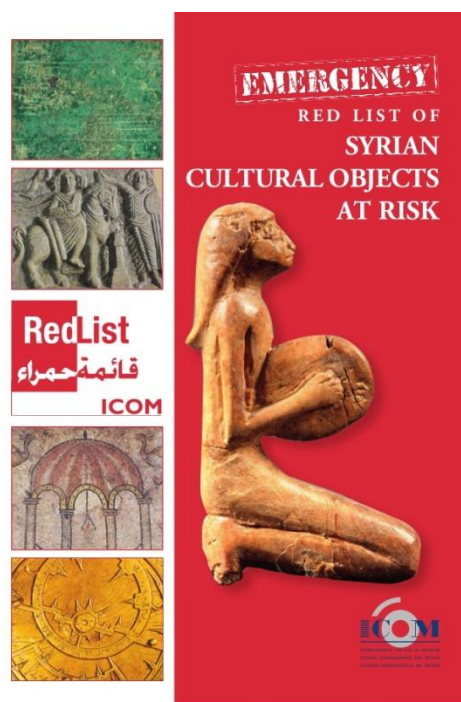


Figura 5.1. Portada de la lista de objetos culturales sirios emitida por la ICOM y UNESCO

Fuente: http://icom.museum/fileadmin/user_upload/images/Redlists/Syria/ERL_SYRIE_EN.pdf

Junto a estas labores de difusión de la idea de protección del patrimonio, la UNESCO lanzó una campaña: “Salva la historia de Siria”²⁶. Ésta se elaboró a nivel nacional con el fin de sensibilizar a la población siria acerca de los graves problemas que vive el patrimonio. Para ello se hizo uso de elementos multimedia y la propagación de carteles. Gracias a ello, según fuentes del organismo, una red de voluntarios ha aportado su ayuda, demostrando así la importancia de la educación en cuanto al valor de la cultura y la identidad.

Podemos afirmar que el trabajo de la UNESCO ha sido importante, sin embargo, el carácter de su labor ha sido retroactivo, es decir, ha cumplido la misión de protección y salvaguardia, únicamente tras haberse cometido la destrucción de la ciudad de Palmira. Partiendo de esta idea, es muy necesario un cambio que dé lugar a una mayor operatividad de las normas y una mayor tarea de prevención de daños al patrimonio ante estallidos de conflictos armados. Esto permitiría que en el futuro no se vuelvan a repetir terribles sucesos como los que se están viviendo en Siria.

²⁶ (<https://en.unesco.org/syrian-observatory/news/national-campaign-save-syrias-history> Consultado el 24/05/2018)

CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES

A modo de conclusión tras la realización del trabajo, se puede afirmar la gran importancia que ha poseído la ciudad de Palmira durante su existencia como punto clave en la Ruta de la Seda, así como en la actualidad, pues su designación como Patrimonio de la Humanidad avala el carácter único de su patrimonio, otorgándole la consideración de poseedor de valor universal.

Su destrucción ha supuesto un duro golpe al legado sirio y a la comunidad internacional, considerándose muy necesario un cambio urgente desde la UNESCO en sus normativas, que busquen un enfoque más preventivo en caso de conflicto armado, y una implicación urgente desde que sea conocida la intención de destrucción o una amenaza de ello. Por otra parte, la labor de protección también debe incumbir a los países ratificantes de las Convenciones expuestas, pues su colaboración se supone como necesaria en términos de asistencia técnica y de cooperación, traducándose en la supervivencia del patrimonio y el legado mundial.

En cuanto al principal causante de la demolición de los monumentos de Palmira, y demás patrimonio emplazado en Siria, debe considerarse como un objetivo inaplazable ponerle fin a su actividad, a pesar de tratarse de un tema complejo, donde existen diversos intereses. Mientras que no se derrote al enemigo, una tarea imprescindible para debilitar su estrategia de aniquilación y saqueo de los bienes culturales, se trata de promover la educación y la conciencia a la población acerca de su patrimonio histórico-artístico. Como se ha demostrado en las campañas realizadas por la UNESCO en Siria, la población respondió positivamente, tratando de salvar su legado.

No obstante, este estudio presenta la limitación de no existir datos turísticos de Siria aportados por la OMT desde 2012, tanto de las llegadas de turistas internacionales como de los ingresos por turismo internacional, que se recoge cada año en la publicación realizada por la misma organización, Panorama OMT. Esta limitación no ha permitido abordar un estudio de la evolución turística desde el estallido del conflicto hasta la actualidad sobre la demanda turística del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Ali C. (2014) "Siria, la destrucción sistemática del patrimonio" *AFKAR/IDEAS* Nº 43, 75-77
- Ali C. (2015) "Palmyra: Heritage Adrift" *ASOR Cultural Heritage Initiatives*. Recuperado de: <http://www.asor-syrianheritage.org/palmyra-heritage-adrift/>
- Astengo G. (2016) "The rediscovery of Palmyra and its dissemination in Philosophical Transactions" *The Royal Society* Vol. 70, Nº 3, 209-230
- Avilés Flores P. (2018) "Preservación y restauración: entender el significado de la destrucción del patrimonio cultural" *Revista PH* Nº 93, 160-161.
- Ballart Hernández J. y Juan i Tresserras J. (2008) "Gestión del patrimonio cultural" Ariel, Barcelona.
- Berenguer Hernández F. J (2014) "¿Hacia dónde nos lleva la guerra civil siria?" *Cuadernos de Estrategia* Nº 168, 79-124.
- Conde de Volney (2018) "Las ruinas de Palmira, Estudio preliminar, edición y notas de Demetrio Castro" Prensas de la Universidad de Zaragoza, XC-CXIX
- Corral Hernández D. (2015) "Iraq y Siria, patrimonio histórico reducido a escombros" *Boletín informativo del Instituto Español de Estudios Estratégicos* Vol. 58, 1-14
- Crouch D. (1976) "Urban design in cities of the Roman Empire" *Ekistics*, Vol. 42, Nº 253, 343-345
- Cuneo A.; Penacho S.; Barnes L. (2015) "Update on the Situation in Palmyra" *ASOR Cultural Heritage Initiatives*. Recuperado de: <http://www.asor-syrianheritage.org/special-report-update-on-the-situation-in-palmyra/>
- Cuneo A; Penacho S; Danti M; Gabriel M; O'Connell J. (2016) "The Recapture of Palmyra". *ASOR Cultural Heritage Initiatives*. Recuperado de: http://www.asor-syrianheritage.org/wp-content/uploads/2015/03/NEW2_PalmyraSpecialReport3-FINAL.pdf
- Danti M. (2001) "Palmyrene Funerary Sculptures at Penn" *Expedition: The magazine of the University of Pennsylvania* Vol. 43, Nº 3, 33-40
- Delplace C. y Dentzer-Feydey J. (2008) "L'agora de Palmyre" *American Journal of Archaeology* Vol. 112, No. 3
- Denker, A. (2017a) "Palmyra as it once was: 3D virtual reconstruction and visualization of an irreplaceable lost treasure" *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences* Vol. XLII-5/W1, 565-572
- Denker, A. (2017b) "Rebuilding Palmyra virtually: recreation of its former glory in digital space" *Virtual Archaeology Review* Vol. 8, Nº 17, 20-30
- García Cuetos P. (2012) "El patrimonio cultural. Conceptos básicos" Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Henckaerts J. (1999) "Nuevas normas para la protección de los bienes culturales durante un conflicto armado" *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnbn.htm>
- Hidalgo de la Vega M. J. (2017) "Zenobia, reina de Palmira: historia, mitos y tradiciones" *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica* Nº 28, 79-104

- Kila J. D. (2015) "Crimes against cultural property in the context of contemporary armed conflict" *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*; Vol. 25, 75-98.
- Lizaranzu Perinat, M. T. (2016) "El papel de la UNESCO en la protección del patrimonio en zonas de conflicto" *Actualidad Jurídica Uría Menéndez* Nº. 42, 7-16.
- Llombart Rhor P. (2018) "Evitar la destrucción del patrimonio. ¿Es esto posible?" *Revista Ph* Nº 93, 180-181.
- López F. J. y Vidargas F. E. (2018) "Patrimonio, terrorismo y desastres naturales ¿Cómo prevenir y abordar los enormes daños al patrimonio cultural mundial? Una visión desde la UNESCO" *Revista PH* Nº 93, 144-151.
- López Morales F. J. (2015) "Cultura y patrimonio frente a la violencia" *Revista Hereditas* Nº 23-24, 72-75.
- Macarrón A. (2008) "Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas" Síntesis, Madrid.
- Matilla G. y González A. (1998) "Aspectos generales de la romanización de Siria, con particular atención a la Mesopotamia" *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* Nº 15, 145-182
- McLaughlin R. (2016) "When all roads led to Palmyra" *History Today* Vol. 66, Nº 7, 22-30
- Morales A. J. (1996) "Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales" *Historia* 16, Madrid.
- Morales M.; Mejía M.; Galeana A. (2017) "Terrorismo y Patrimonio Cultural: destrucción y recuperación de los Budas de Bamiyán y del Sitio de Palmira". *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo*. Vol. XI, Nº. 15, 37-52.
- Niglio O. (2012) "La seda. Un hilo sutil que, por siglos, ha unido a los pueblos de Oriente y de Occidente" *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural* Vol. 25, Nº 1, 82-89
- S. B. Murray, Jr (1915) "The Dating of the Great Temple of Ba'al at Palmyra" *American Journal of Archaeology*, Vol. 19, Nº 3, 268-276
- Sanjuan Martínez C. (2016) "Daesh: evaluación de sus objetivos y posibles líneas de actuación" *Boletín I.E.E.E.*, Nº 3, 601-612.
- Soriano N. (2009) "Viajeros románticos a Oriente" *Konvergencias literatura* Nº 11, 25-31
- Unesco Ediciones (2011): *El patrimonio de la humanidad: descripciones y mapas de localización de los 911 sitios patrimonio de la humanidad de la UNESCO*, Blume, Barcelona.
- Wood R. (1753) *The ruins of Palmyra, otherwise Tedmor, in the desert*, Robert Wood: London, Londres.
- Varner E. R. (2004) "Mutilation and Transformation: Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture" Brill Leiden, Boston.
- Yoldi B. y Gozgou D. (2009) "La destrucción del arte", *Master en Estudios Avanzados de Historia del Arte*, Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/9682/1/destruccion%20del%20arte.pdf>
- Zelin, A. Y. (2014). "The war between ISIS and al-Qaeda for Supremacy of the Global Jihadist Movement" *Washington Institute*, Nº 20. 1-11

WEBGRAFÍA

Asor-syrianheritage.org (2018). New Damage in Palmyra Uncovered by ASOR CHI.

Recuperado de: <http://www.asor-syrianheritage.org/new-damage-in-palmyra-uncovered-by-asor-chi/>

(Consultado el 15/05/2018)

Getty.edu (2018). Rediscovery of Palmyra. Recuperado de:

http://www.getty.edu/research/exhibitions_events/exhibitions/palmyra/rediscovery.html

(Consultado el 30/05/2018)

Icom.museum (2018). Emergency Red List of Syrian Cultural Objects at Risk.

Recuperado de: <http://icom.museum/resources/red-lists-database/red-list/syria/>

(Consultado el 24/05/2018)

Nationalgeographic.com (2018). ISIS Cashing in on Looted Antiquities to Fuel Iraq

Insurgency. Recuperado de:

<https://news.nationalgeographic.com/news/2014/06/140626-isis-insurgents-syria-iraq-looting-antiquities-archaeology/>

(Consultado el 30/04/2018)

Portal.unesco.org (2018). Convención contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Recuperado de:

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

(Consultado el 22/05/2018)

Portal.unesco.org (2018). Convención de la Haya 1954. Recuperado de:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637%26URL_DO=DO_TOPIC%26URL_SECTION=201.html

(Consultado el 21/05/2018)

Portal.unesco.org (2018). Convención de la Haya 1999. Recuperado de:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15207&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

(Consultado el 21/05/2018)

Portal.unesco.org (2018). Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

(Consultado el 22/05/2018)

Un.org (2018). Historia de las Naciones Unidas. Recuperado de:

<http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>

(Consultado el 19/05/2018)

Unesco.org.es (2018). La Directora General de la UNESCO condena firmemente la destrucción del templo antiguo de Baalshamin en Palmira (Siria). Recuperado de:

<https://es.unesco.org/news/directora-general-unesco-condena-firmemente-destruccion-del-templo-antiguo-baalshamin-palmira>

(Consultado el 24/05/2018)

Unesco.org.es (2018). Los seis sitios del Patrimonio Mundial de Siria ingresan en la Lista del Patrimonio en Peligro. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/news/seis-sitios-del-patrimonio-mundial-siria-ingresan-lista-del-patrimonio-peligro>

(Consultado el 02/05/2018)

Unesco.org.es (2018). National Campaign - Save Syria's History. Recuperado de:

<https://en.unesco.org/syrian-observatory/news/national-campaign-save-syrias-history>

(Consultado el 24/05/2018)

Unesco.org.es (2018). Salvaguardar el patrimonio cultural sirio. Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/es/safeguarding-syrian-cultural-heritage/>

(Consultado el 01/05/2018)

Unesco.org.es (2018). Sobre la UNESCO. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>

(Consultado el 19/05/2018)

Unesco.org.es (2018). Una resolución histórica. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/courier/2017-octubre-diciembre/resolucion-historica>

(Consultado el 24/05/2018)

Unesdoc.unesco.org (2018). Función de la UNESCO en la salvaguarda y preservación de Palmira y otros sitios sirios pertenecientes al patrimonio mundial. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002443/244379s.pdf>

(Consultado el 24/05/2018)

Universidadviu.es (2018). El terrorismo como herramienta del miedo en la sociedad.

Recuperado de: <https://www.universidadviu.es/terrorismo-herramienta-miedo-sociedad/>

(Consultado el 29/04/2018)

Visionofhumanity.org (2017) .Global Terrorism Index 2017. Recuperado de:

<http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/11/Global-Terrorism-Index-2017.pdf>

(Consultado el 29/04/2018)

Whc.unesco.org (2018). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Recuperado de:

<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>

(Consultada el 19/05/2018)

Whc.unesco.org (2018). Report of the Unesco Rapid Assessment mission to the World Heritage "Site of Palmyra" (Syrian Arab Republic). Recuperado de:

<http://whc.unesco.org/en/documents/142423/>

(Consultado el 24/05/2018)

Whc.unesco.org (2018). Site of Palmyra. Recuperado de:

<http://whc.unesco.org/en/list/23>

(Consultado el 03/05/2018)

Whc.unesco.org (2018). State of conservation. Site of Palmyra (Syrian Arab Republic).

Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/soc/3547>

(Consultado el 24/05/2018)